

ISSN 1682-7511

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 59 Extraordinaria de 15 de julio de 2021

TRIBUNAL SUPREMO POPULAR

Aviso/2021 (GOC-2021-663-EX59)

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA	LA HABANA, JUEVES 15 DE JULIO DE 2021	AÑO CXIX
Sitio Web: http://www.gacetaoficial.gob.cu/ —Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana		
Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576		
Número 59	Página 627	

TRIBUNAL SUPREMO POPULAR

GOC-2021-663-EX59

LAURA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DE SANTELICES, SECRETARIA JUDICIAL SUPLENTE DE LA SALA DE LO ECONÓMICO DEL TRIBUNAL PROVINCIAL DE LA HABANA.

CERTIFICO: Que la Sala de lo Económico del Tribunal Provincial Popular de La Habana, mediante providencia de cuatro de junio de dos mil veintiuno, ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial de la República de Cuba el siguiente:

AVISO

La Sala de lo Económico del Tribunal Provincial Popular de La Habana, en la que se tramita el expediente número 803 de 2018, proceso ordinario sobre la disolución de la empresa mixta Varadero Cien Amigos S.A., establecido por la sociedad mercantil Grupo Hotelero Gran Caribe S.A. y la Compañía de Inversiones Cien Amigos S.A., ha dispuesto:

- Emplazar a la demandada, sociedad mercantil española Macromax Holding A.V.V., a través de su único accionista Lorenzo Salamanca Cazorla, creada bajo las leyes de Aruba, para que se persone y conteste la demanda en el término de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, de conformidad con lo previsto en el Artículo 169 de la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico, con el apercibimiento de que, de no hacerlo, se le tendrá por conforme con los hechos de la demanda, sin necesidad de la práctica de pruebas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 768 de la citada ley de procedimiento.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba expido la presente en La Habana a 15 de junio de 2021.